

Menores y conflictos armados: el Consejo actualiza las Directrices de la UE y adopta unas Conclusiones

El Consejo ha adoptado hoy unas **Directrices de la UE actualizadas sobre los menores y los conflictos armados**, que se adoptaron por primera vez en 2003 y posteriormente se actualizaron en 2008, y **ha adoptado unas Conclusiones** al respecto.

El Consejo está profundamente preocupado por el **aumento de las violaciones de los derechos de los menores en el contexto de los conflictos armados**, lo cual se ve agravado por la proliferación de guerras, como la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la deportación ilegal y el traslado forzoso de menores ucranianos.

Los menores se ven muy afectados por los conflictos armados. En casi todas las zonas de conflicto del mundo —desde el Sahel o África central y oriental hasta Oriente Próximo y Asia—, **los menores representan la mitad de la población afectada**. Se enfrentan a la violencia, las lesiones y la muerte, al reclutamiento, a los desplazamientos y al desarraigo, a la interrupción de la educación, a la falta de atención sanitaria y a traumas físicos y mentales de larga duración. Además, la naturaleza cambiante de los conflictos, de las tácticas y del armamento ha multiplicado los riesgos para los menores y la población civil en general.

El último informe anual del secretario general de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados apunta a un aumento del 21 % de las violaciones graves contra menores en situaciones de conflicto en 2023, y las cifras más altas se han registrado en Israel y en los Territorios Palestinos Ocupados, así como en la República Democrática del Congo, Myanmar, Somalia, Nigeria y Sudán.

Con el apoyo adecuado y oportuno, los menores pueden recuperarse de situaciones extremas y salir adelante. Su protección, recuperación y reintegración son esenciales para la paz y la seguridad a largo plazo, así como para el desarrollo sostenible.

Las Directrices de la UE actualizadas sobre los menores y los conflictos armados, adoptadas hoy por el Consejo, tienen por objeto **reforzar la contribución de la UE al respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos de los menores en los conflictos armados** y otras situaciones de violencia armada por parte de organizaciones terroristas o criminales, a escala mundial. Adoptan un enfoque sólido, global y holístico y servirán de marco operativo para todos los Estados miembros y las instituciones de la UE que trabajan en este ámbito.

Las Directrices de la UE actualizadas tienen por objeto tener en cuenta los **nuevos avances** —por ejemplo, el aumento de las amenazas derivadas sobre todo del uso de nuevas tecnologías y el uso indiscriminado de armas explosivas en zonas pobladas— y **adaptar plenamente el enfoque de la UE al marco establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas** por medio de resoluciones sucesivas, en particular «las seis violaciones graves de los derechos de la infancia en tiempos de guerra». También refuerzan la adecuación y la cooperación de la UE con el mandato del secretario general de las Naciones Unidas y su representante especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

Paralelamente, la UE ha actualizado y publicado su lista de comprobación para la integración de la protección de los menores afectados por conflictos armados en las **misiones y operaciones** de la política común de seguridad y defensa (**PCSD**). La lista de comprobación de la PCSD es una herramienta operativa y práctica que proporciona orientación para la planificación y ejecución de actividades operativas para más de veinte misiones y operaciones de gestión de crisis.

La protección de los menores afectados por conflictos armados ha de seguir siendo un **pilar central** de los programas de derechos humanos, de paz y seguridad, de prevención de los conflictos, de consolidación de la paz, de desarrollo y de ayuda humanitaria.

- [Conclusiones del Consejo sobre los menores y los conflictos armados](#)
- [Directrices de la UE sobre los niños y los conflictos armados \(2003\)](#)
- [Marco del secretario general de las Naciones Unidas «Las seis violaciones graves» \(Oficina del representante especial del secretario general de las Naciones Unidas para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados\)](#)
- [Informe anual del secretario general de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados \(2023\)](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU
Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319
press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press